POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN DE OAXACA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; siendo las 12:00 horas del día tres de agosto del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Población de Oaxaca; cita en el Centro administrativo del poder ejecutivo y judicial "Porfirio Díaz soldado de la patria", edificio g maría sabina, planta baja, reunidos los **ciudadanos**; **LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ**, titular de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.C.P. GLORIA ANTONIO ORDAZ,** Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección General de Población de Oaxaca; **C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES,** Jefe de Oficina y Responsable de la Unidad de Transparencia; **L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ**, Jefe del Departamento de Informática de la Dirección General de Población de Oaxaca; **LIC. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS,** Jefe del Departamento de Investigación en Población de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.R.I ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ;** Jefa del Departamento de Migración y Medio Ambiente de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.R.I.ANDREA AGUILAR CRUZ** ; Jefa del Departamento de Educación y Comunicación en Población de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.C.P URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ**, Jefe de Oficina de la Dirección General de Población de Oaxaca; **C.ISAMAR MONTES GOMEZ**, Analista de la Dirección General de Población de Oaxaca y responsable del archivo de concentración; **LIC.ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS**, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Auditoria "B" de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en obra de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública; reunidos los presentes, en uso de la voz, la **LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ**, Director de la Dirección General de Población de Oaxaca, expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y los procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental y en cumplimiento a los artículos 4 fracción xxx, 11 fracción v, 48, 49, 50 y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por lo que para tales efectos se propuso el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **Orden del día** -

1.- PASE DE LISTA. -
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
3.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE INTERVIENEN EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO. -
4.-DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO. -
5.- ASUNTOS GENERALES. -
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

Edificio "G", "Maria Sabina" (Planta Baja), Ala Izquierda
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria"
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, CP 71256
Tel. Conmutador: 01 (951) 50 16900 Ext 26133

Una vez leído por los integrantes es aprobado por unanimidad de votos por lo que se continua con el siguiente punto del orden del día. -

- DESARROLLO DE LA SESION- - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- PASE DE LISTA. - En uso de la voz el LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ Director General de Población da la bienvenida a los que integraran el Grupo interdisciplinario, realiza el pase de lista de asistencia **(anexo 1).**

Por lo que se da cuenta de la existencia del quorum legal y formaliza la Instalacion - - - -

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el LIC.CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ Director General de Población, da lectura al orden del día y en seguida lo somete a votación de los presentes para su aprobación; por lo que, con una votación unánime, queda aprobado el orden día. -

3.- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES QUE INTERVIENEN EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO. En uso de la voz el LIC.CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ, los servidores públicos citados con anterioridad, acreditan la personalidad que ostentan, **LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ**, Titular de la Dirección General de Población de Oaxaca; quien se acredita con nombramiento de fecha 05 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; **L.C.P. GLORIA ANTONIO ORDAZ ,** Jefa del departamento administrativo de la Dirección General de Población de Oaxaca; quien se acredita con nombramiento de fecha 01 de enero de 2023, suscrito por el Lic. Carlos Alberto Holder Gomez , Director General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES,** Jefe de oficina y Responsable De la Unidad de Transparencia, quien se acredita con el dictamen de fecha 01 de marzo de 2017, suscrito por el maestro Ignacio Pareja Amador, Exdirector General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ**, Jefe del Departamento de Informática de la Dirección General de Población de Oaxaca, quien se acredita con nombramiento de fecha 01 de noviembre de 2017, suscrito por el Maestro Ignacio Pareja Amador, Exdirector General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **LIC. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS,** Jefe del Departamento de Investigación en Población de la Dirección General de Población de Oaxaca, quien se acredita con nombramiento de fecha 01 de octubre de 2017, suscrito por el Maestro Ignacio Pareja Amador, Exdirector General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.R.I ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ ;** Jefa del Departamento de Migración y Medio Ambiente de la Dirección General de Población de Oaxaca, quien se acredita con nombramiento de fecha 01 de junio de 2017, suscrito por el Maestro Ignacio Pareja Amador, Exdirector General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.R.I. ANDREA AGUILAR CRUZ**; Jefa del Departamento de Educación y Comunicación en Población de la Dirección General de Población de Oaxaca, quien se acredita con nombramiento de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por el Lic. Carlos Alberto Holder Gómez, Director General de la Dirección General de Población de Oaxaca; **L.C.P. URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ**, Jefe de Oficina del Departamento Administrativo de la Dirección General de Población de Oaxaca con el

dictamen de fecha 27 de julio de 2023 suscrito por la L.C.P. Gloria Antonio Ordaz; **C.ISAMAR MONTES GOMEZ**, analista de la Dirección General de Población de Oaxaca y responsable del archivo de concentración designada mediante oficio DGP/067/2023 ; **LIC.ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS**, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Auditoria "B" de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en obra de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien se acredita con oficio de designación SHTFP/OS/981/2023, suscrito por la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Publica. Documentales que se incorporan en copia en el (anexo 2). -

4.- DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO. En uso de la palabra el LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ Director General de Población de Oaxaca ,Una vez acreditadas las personalidades que ostentan y de conformidad con lo establecido por la Ley de Archivos para el estado de Oaxaca, se encuentran reunidos con la finalidad de la instalación formalmente del Grupo Interdisciplinario de la Dirección General de Población de Oaxaca; reunidos los presentes en uso de la voz el **LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ**, Director General de la Dirección General de Población de Oaxaca, procede a designar a los integrantes del Grupo Interdisciplinario con base en lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, se designa a los miembros de dicho grupo, el cual queda integrado en los siguientes términos: -

DESIGNACIÓN EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	**AREA DE ADSCRIPCIÓN**	**NOMBRE Y CARGO**
TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DIRECCIÓN GENERAL	LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ
COORDINADOR DE ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	L.C.P. GLORIA ANTONIO ORDAZ
JEFE DE OFICINA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECCIÓN GENERAL	C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES
JEFA DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	L.C.P URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ
TITULAR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN	L.R.I. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	L.R.I. ALEIDA ESCAMILLA RAMIREZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN	L.R.I ANDREA AGUILAR CRUZ
TITULAR DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACION DE LA DIRECCION GENERAL DE POBLACION.	C.ISAMAR MONTES GOMEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DIRECCIÓN DE AUDITORIA B DE LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCION PUBLICA	LIC.ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS

Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad los servidores públicos designados como miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el LIC.CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ, Director General del Dirección General de Población de Oaxaca, pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada respecto a la designación de los miembros propietarios del grupo y habiendo contestado negativamente todos y cada uno de los asistentes, se continua con la presente acta.- - -
- -

Visto lo antes asentado, en el uso de la voz el **LIC.CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ**, Director general de la Dirección General de Población de Oaxaca, procede a tomar protesta de ley a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de esta Dirección General de Población de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿protestais guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de

integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Dirección General de Población de Oaxaca, que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado los integrados:"¡si protesto!", a continuación, en uso de la voz, el **LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ** Director General de la Dirección General de Población de Oaxaca, repuso: "si no lo hiciereis así, que la nación y el estado os lo demanden" con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de la Dirección General de Población de Oaxaca, asi mismo la **L.C.P. GLORIA ANTONIO ORDAZ**, Jefa del Departamento Administrativo y Coordinadora de Archivos de la Dirección General de Población de Oaxaca, en este mismo acto, los conmina a que asistan a los actos a los que sean convocados por este Grupo Interdisciplinario, haciéndoles saber desde este momento que los actos que emanen de dicho grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad:

1. Ley General de Archivos.
2. Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
3. y demás normatividad aplicable; a lo que todos los integrantes del multicitado grupo se dieron por enterados.--

5.ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Director General de población pregunta a los asistentes si tienen algún asunto que tratar, por lo que al no haber ningún asunto se continua con el siguiente punto del orden del día.------------------------------

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Por ultimo y no habiendo más asuntos que tratar, el LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ, declara la clausura de la instalacion del grupo interdisciplinario siendo las 12:00 con 30 minutos de este mismo dia y año, levantándose la presente acta para constancia del acto realizado y firmado al calce y margen los que en ella intervinieron---

LIC.CARLOS ALBETO HOLDER GOMEZ
Titular de la Dirección General de Población de Oaxaca.

L.C.P. GLORIA ANTONIO ORDAZ
Coordinadora de Archivos de la Dirección General de Población de Oaxaca.

C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES
Jefe de Oficina y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Dirección General de Población.

L.C.P. URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ
Jefe de Oficina del Departamento Administrativo de la Dirección General de Población.

L.I. RAZIEL VENTURA CRUZ
Titular de Tecnologías de la Información
Dirección General de Población de Oaxaca

L.R.I LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS
Jefe del Departamento de Investigación en Población de la Dirección General de Población de Oaxaca

L.R.I. ALEIDA ESCAMILLA RAMÍREZ
Jefa del Departamento de Migración y Medio Ambiente
Dirección General de Población de Oaxaca.

L.R.I. ANDREA AGUILAR CRUZ
Jefa del Departamento de Educación Población Dirección General de Población de Oaxaca.

C. ISAMAR MONTES GOMEZ
Analista y Responsable del Archivo Concentración e Histórico
Dirección General de Población de Oaxaca.

LIC. ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS
Representante del Órgano Interno de Control.

POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIGEPO

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Andrea Aguilar Cruz	Jefa del Departamento de Educación y Comunicación en Población	
Lenin Alexis García Vargas	Jefe del Departamento de Investigación en Población	
Gloria Antonio Ordaz	Coordinadora de Archivos de la DIGEPO.	
Isamar Montes Gómez.	Responsable del Archivo de concentración de la DIGEPO	
Carlos Alberto Holder Gómez	Director.	

PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XXXV, 11 FRACCIÓN V, 48, 49, 50 Y 52 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.

POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INSTALACION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIGEPO

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
Lic. Erick C. Olvera Venegas	Representante de Órgano de Control	
Ayrton Adrian Fierro Reyes	Jefe de oficina y responsable de la U.T.	
Dr. Domingo Ruiz Velásquez	Jefe de Oficina de Desvelados y Rec. Matriales	
Raziel Ventura Cruz	Jefe de Departamento	
Aleida Escamilla Ramirez.	Jefa de departamento	

PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN XXXV, 11 FRACCIÓN V, 48, 49, 50 Y 52 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 5 de diciembre del 2022.

C. CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ

Ing. **SALOMÓN JARA CRUZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; artículo 10 fracción II, párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, he tenido a bien nombrarlo:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

Obligándose a desempeñar el cargo conferido con probidad, honradez, responsabilidad y eficacia, como el pueblo de Oaxaca lo requiere, para que haya paz, justicia, bienestar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y demás ordenamientos normativos, planes y programas de Gobierno, bajo los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, perspectiva y equidad de género, profesionalismo, independencia, imparcialidad, capacidad y no discriminación, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento y de las indicaciones que emanen de esta superioridad.

Lo comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca

OAXACA | UN PUEBLO TRANSFORMANDO SU HISTORIA

ACTA DE TOMA DE PROTESTA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Ciudadano SALOMÓN JARA CRUZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe la PROTESTA DE LEY del Ciudadano CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ, como DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA, manifestándose en este acto lo siguiente: "Ciudadano CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ, ¿ ***'PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"***, la interrogado contestó: ***"SÍ PROTESTO"***. Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: ***"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"***. --

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 5 de diciembre del 2022.

INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca.

CUIDADANO CARLOS ALBERTO HOLDER GOMEZ
Servidor Público Protestado

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

El Lic. Carlos Alberto Holder Gómez, Director General de Población de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 12 fracciones II y XIV, 13 Fracciones I y XIII, y 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en relación los artículos 1°, 5° Fracción II, 10 Fracción I, inciso A) y XIV, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca he tenido a bien otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C. **GLORIA ANTONIO ORDAZ**
Nombramiento No: **01** RFC: **AOOG730421S36**
Puesto: **JEFA DE DEPARTAMENTO**
Clave de Puesto: **0J1702A**
[illegible]: **DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**
[illegible] Presupuestal: **52200114801000001AEAAA0123** Sueldo: **$ 6,890.00**
[illegible] Adscripción: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**
[illegible]del: **01/ 01 / 2023** Hasta: ----------
[illegible]e a: **L.R.I. MAGDALENA ESPINA GARCÍA**
[illegible]o de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
[illegible]lio: **FRANCISCO TOLEDO, MANZANA 1, LOTE D, CASA 7, FRACCIONAMIENTO PINTORES 1, NUEVO MÉXICO, SAN JACINTO AMILPAS, C.P. 68285**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
Edad: **49 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

LIC. GLORIA ANTONIO ORDAZ
San Bartolo Coyotepec, Oax., 01 de enero de 2023.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ

Cotejó

Vo.Bo.

OAXACA

Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

DIGEPO
Dirección General de Población de Oaxaca

El Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director General de Población de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 12 fracciones II y XIV, 13 Fracciones I y XIII, y 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en relación los artículos 1°, 5° Fracción II, 10 Fracción I, inciso A) y XIV, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca he tenido a bien otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN OAXACA

Al C. **LICENCIADO EN INFORMATICA RAZIEL VENTURA CRUZ**

Nombramiento No: **05** RFC: **VECR8604093V5**

Puesto: **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**

Clave de Puesto: **0R1604B**

Entidad: **DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**

Clave de Presupuestal: **52200114802000001EAAFB0117** Sueldo: **$ 6,870.00**

Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

A partir del **01 / 11 / 2017** Hasta: **----------**

2016-2022

Patrón: **LICENCIADO EN INFORMÁTICA GAWDIE SANCHEZ HERNANDEZ**

Lugar de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **FRACCIONAMIENTO ESMERALDA, COND. 26, CASA 12, HACIENDA BLANCA, ETLA, OAXACA. C.P. 68259**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **SOLTERO**

Edad: **31 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

LIC. RAZIEL VENTURA CRUZ

San Bartolo Coyotepec, Oax., 01 de noviembre de 2017.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MAESTRO IGNACIO PAREJA AMADOR

Cotejó Vo.Bo.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

DIGEPO
Dirección General de Población de Oaxaca

El Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director General de Población de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 12 fracciones II y XIV, 13 Fracciones I y XIII, y 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en relación los artículos 1°, 5° Fracción II, 10 Fracción I, inciso A) y XIV, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca he tenido a bien otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

Al C. **LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS**

Nombramiento No: **04** RFC: **GAVL880605112**

Puesto: **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN**

Clave de Puesto: **0R1604B**

Entidad: **DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**

Clave de Presupuestal: **52200114802000001EAAFB0117** Sueldo: **$ 6,870.00**

Área de Adscripción: **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN**

A partir del: **01 / 10 / 2017** Hasta: **----------**

Sustituye a: **MAESTRO LUNA RUIZ XICOHTENCATL GERARDO**

Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**

Domicilio: **FRACCIONAMIENTO PINOS 2, CASA # 12, COL. SAN ISIDRO MONJAS, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA. C.P. 71232**

Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **MASCULINO** Estado Civil: **SOLTERO**

Edad: **29 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

LIC. LENIN ALEXIS GARCÍA VARGAS

San Bartolo Coyotepec, Oax., 01 de octubre del 2017.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MAESTRO IGNACIO PAREJA AMADOR

Cotejó V.oBo.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

DIGEPO
Dirección General de Población de Oaxaca

El Mtro. Ignacio Pareja Amador, Director General de Población de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 12 Fracciones II y XIV, 13 Fracciones I y XIII, y 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en relación los artículos 1°, 5° Fracción II, 10 Fracciones I, inciso A) y XIV, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca he tenido a bien otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C. **LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES ALEIDA ESCAMILLA RAMÍREZ**
Nombramiento No: **03** RFC: **EARA911213J26**
Puesto: **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
Clave de Puesto: **0R1604B**
Entidad: **DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**
Clave de Presupuestal: **52200114802000001** Sueldo: **$ 6,870.00**
Área de Adscripción: **DEPTO. DE MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**
A partir del: **01 / 06 / 2017** Hasta: **----------**
Sustituye a: **LA C. DIANA STEPHANIE AQUINO PINELO**
Horario de labores: **DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**
Domicilio: **CALLE 14 DE JULIO, No 110 COL. 5 SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. C.P. 68120**
Nacionalidad: **MEXICANA** Sexo: **FEMENINO** Estado Civil: **SOLTERA**
Edad: **25 AÑOS**

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN Y MEDIO AMBIENTE QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado el interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

LIC. ALEIDA ESCAMILLA RAMÍREZ

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

MTRO. IGNACIO PAREJA AMADOR

San Bartolo Coyotepec, Oax., 01 de junio del 2017.

Cotejó

Vo.Bo.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

PODER EJECUTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

POBLACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

El L.E.D. Carlos Alberto Holder Gómez, Director General de la Dirección General de Población de Oaxaca, con las facultades que le confieren los artículos 12 fracciones II y XIV, 13 Fracciones I y XIII, y 15, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, en relación los artículos 1°, 5° Fracción II, 10 Fracción I, inciso A) y XIV, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca he tenido a bien otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la L.R.I.	**ANDREA AGUILAR CRUZ**		
Nombramiento No:	**02**	RFC:	**AUCA910827CH0**
Puesto:	**JEFA DE DEPARTAMENTO 16 B**		
Clave de Puesto:	**0R1604B**		
Entidad:	**DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA**		
Clave de Presupuestal:	**52200114801000001**	Sueldo:	**$ 6,870.00**
Área de Adscripción:	**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN**		
A partir del:	**16/ 03 / 2023**	Hasta:	----------
Sustituye a:	**LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ NICOLÁS**		
Horario de labores:	**DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO**		
Domicilio:	**IGNACIO BONILLA NÚM. 208, SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA.**		
Nacionalidad:	**MEXICANA**	Sexo: **FEMENINO**	Estado Civil: **SOLTERA**
Edad:	**31 AÑOS**		

Por lo que el DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA interroga: "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN**, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogada: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

L.R.I. ANDREA AGUILAR CRUZ
San Bartolo Coyotepec, Oax., 23 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

L.E.D. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
2022-2028

OAXACA

ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oficio: SA/SUBDCGPRH/DRH/UPO/DSC/S/0800/2023.
Asunto: Procede el ingreso del C. URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ.
Fecha: Tlalixtac de Cabrera, Oax., 27 de julio del 2023.

LIC. GLORIA ANTONIO ORDÁZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
P R E S E N T E.

Atendiendo a su propuesta a favor del C. URI DOMINGO RUIZ VELASQUEZ, en sustitución de la C. Ana Laura Hernández Bautista, informo a usted que cubre perfil como Jefe de Oficina, por lo que procede su ingreso a partir del 01 de agosto del 2023, en la nómina de Contrato Confianza.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

M.A. URYEL BAUTISTA VÁSQUEZ

Con copia para:
- C. Lic. José Francisco Sesma Cruz.- Jefe de la Unidad de Planeación y Operación.- Para su conocimiento.
- L.C.E. y A. Sara Zárate Santiago.- Jefa del Depto. de Organismos Descentralizados.- Para su trámite.
- Expediente.
- Minutario.

C.C.P.EPDLP*TSH*lmol.

POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA

Oficio No. DGP/067/2023.

Asunto: Designación de Responsable del Área de Correspondencia.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 07 de febrero de 2023.

C. ISAMAR MONTES GOMEZ
ANALISTA ADSCRITA A DIRECCIÓN
GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a los artículos 21 y 29 de la Ley General de Archivos y artículos 20 y 28 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, tengo a bien designarla como Responsable del Área de Archivo de Concentración de la Dirección General de Población de Oaxaca, cargo que tomara a partir de la presente para los fines legales y administrativos que a la misma convengan.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA
2022-2028

LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

C.c.p.
Expediente
CAHG/img.

Recibi Original
Isamar Montes Gomez
09-02-23

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a 01 de junio del año 2023.

DIGEPO
DIRECCIÓN GENERAL
2022-2028
RECIBIDO
FECHA 14-06-23 HORA 11:47
Recibió: Lizeth Mendoza C.

Oficio número: SHTFP/OS/981/2023.
Origen: Oficina de la Secretaria.
Sección: Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra.
Dirección de Auditoria "B".
Asunto: Designación.

Lic. Carlos Alberto Holder Gómez
Director General de Población de Oaxaca.
Presente.

En atención a su oficio número DGP/202/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, mediante el cual solicita a esta Secretaría designe a un servidor o servidora pública que fungirá como Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría en el Grupo Interdisciplinario de la Dirección General de Población de Oaxaca, toda vez que no cuenta con esa figura dentro de su estructura orgánica; le comunico que tengo a bien designar al Licenciado Erick Cirenio Olivera Venegas, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Auditoría "B" de esta Secretaría, para que a partir de esta fecha participe en las reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 50 de la Ley General de Archivos; 48 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción XIV y XV, 5 numeral 1, 7 y 8 fracciones XIII y XXXI del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública y su reforma publicada en el extra Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de febrero de 2023.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

OAXACA
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López
Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

C.c.p.
Expediente y minutario
Lic. Mario Antonio Espinosa Rodriguez - Subsecretario de Auditoria y Supervisión en Obra de la SHTFP. - Para su conocimiento.
Lic. Sandra Carolina Lopez López. - Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción de la SHTFP. Idem
Mtro. Miguel Angel Cerda Torres. - Director de Auditoria "B" de la SHTFP. - Para su conocimiento.
L.C. Gloria Antonio Ordaz – Jefa del Departamento Administrativo de DIGEPO. - Para su conocimiento.
Lic. Erick Cirenio Olivera Venegas – Servidor Publico designado. Para su atencion y seguimiento.
LERL/MAEP/MACT*ugc

Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta baja
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 10181
leticia.reyes@oaxaca.gob.mx
www.oaxaca.gob.mx/honestidad

OAXACA | HONESTIDAD

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
2022 - 2028

C. ERICK CIRENIO OLIVERA VENEGAS

JEFE DE DEPARTAMENTO 17A

L.C.P. MAGDALENA AMELIA BAÑOS SANTAELLA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ciudad Administrativa (edificio "Rufino Tamayo", Planta Baja) Carretera Internacional Oaxaca - Istmo, Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

DATOS LABORALES

N.U.P.: **13072** N.U.E.: **45182**

R.F.C.: **OIVE830828746**

CURP: **OIVE830828HOCLNR07**

Adscripción: **COORDINACIÓN DE AUDITORIA B1**

DATOS PERSONALES

Domicilio: **LIBERTAD #6, MZ 5, INFONAVIT, SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAX., C.P.**

Celular: **(044)951 557 58 39**

EN CASO DE EMERGENCIA

Avisar a: **LLUVIA JUDITH CRUZ GARCIA**

N° Teléfono: **951 569 07 44**

N° IMSS: **78038306870**

Tipo de sangre: **O(+)H+**

Alergias: **NINGUNA**

FIRMA DEL EMPLEADO